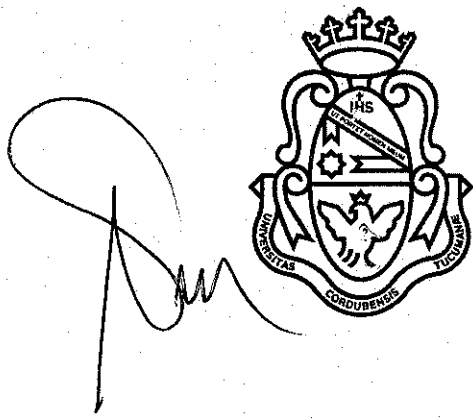




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 00587/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de ARTES, en su resolución 013/2016; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

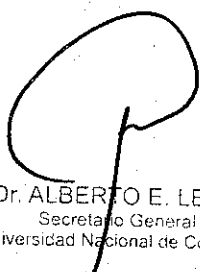
RESUELVE:

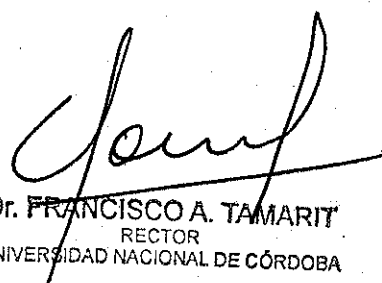
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de ARTES, en su resolución 013/2016 y, en consecuencia designar el Comité Evaluador correspondiente al Área de Formación Docentes en Artes, de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 299



f | A



FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0000587/2016

VISTO

Las sugerencias de candidatos, para integrar el Comité Evaluador para el Área Formación Docente en Artes, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016 y que hayan presentado su solicitud de evaluación, y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior Nº 6/2008 y 4/2014 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que en sesión ordinaria del día 22 de febrero de 2016 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad los Despachos de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área Formación Docente en Artes, que tendrán a su cargo la evaluación de Profesores Regulares y Auxiliares con los siguientes integrantes:

	TITULARES	SUPLENTE
Profesores de Facultad de Artes (UNC)	1. Yolanda María Rivarola (Dpto. Académico de Música)	1. Celia Liliana Salit (Dpto. Académico de Música y Artes Visuales)
		2. Víctor Sergio Murúa (Dpto. Académico de Artes Visuales)
	2. Sara Inés Carpio (Dpto. Académico de Artes Visuales)	1. Emilio José Fuentes (Dpto. Académico de Cine y Tv)
		2. Ana Gabriela Yaya Aguilar (Dpto. Académico de Música)

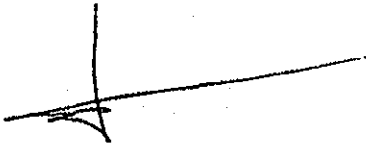
EXP-UNC: 0000587/2016

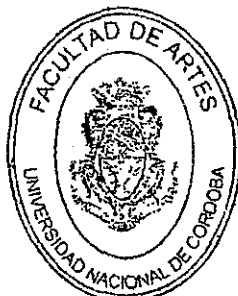
	TITULARES	SUPLENTE
Profesores de la UNC ajenos a la Facultad de Artes	1. Silvia Esther Kravetz (Escuela de Ciencia de La Educación -Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC)	1. María Elena Duarte (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales -UNC)
		2. Mario López Barrios (Facultad de Lenguas - UNC)
Profesores de otras Universidades Nacionales	1. Osvaldo Alberto Girardi (Universidad Nacional de La Plata)	1. María Bibiana Anguio (Universidad Nacional de La Plata / Instituto Universitario Nacional de Artes)
		2. Daniel Horacio Belinche (Universidad Nacional de La Plata)
Estudiantes	1. María Guadalupe Isola (Dpto. Académico de Teatro)	1. Lucas Reccitelli (Dpto. Académico de Música)
		2. Silvia Roxana Berruezo (Dpto. Académico de Artes Visuales)
Egresados	1. Melina Gabriela Ricca (Dpto. Académico de Música)	1. Tomás Gianola (Dpto. Académico de Teatro)
		2. Candelaria Bossio Delport, (Dpto. Académico de Artes Visuales)

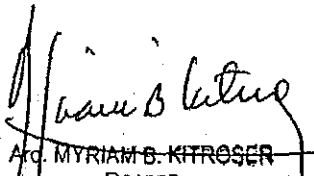
ARTICULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: **013**
ldc


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
 Decana
 Facultad de Artes
 Universidad Nacional de Córdoba